



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PORRERES

5627 *Exposición pública Cuentas Anuales 2018*

Acuerdo inicial de la Comisión Especial de Cuentas por el cual se aprueba la Cuenta General 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de 6 /6/2019, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018, por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, quienes se consideren interesados podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones que tengan por convenientes. Así mismo estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento a

<http://www.porreres.cat/carpets/comptes-generals>.

Porreres, 6 de junio 2019

La batlessa,
Francisca Mora Veny

